

# RIESGOS Y FORMAS DE PROTECCIÓN

---



CIPL 104  
nrccfi.camden.rutgers.edu

Los hijos y las familias de las personas privadas de libertad generalmente comparten características y circunstancias de vida similares. Muchas son familias de escasos recursos. Algunos viven en comunidades suburbanas y rurales, pero la mayoría vive en barrios populares. Además, muchas familias tienen problemas de adicciones y violencia doméstica o viven en barrios violentos. Por lo tanto, estas familias viven en riesgo constante casi diariamente.

Por un lado, existen familias que se encuentran en grave peligro. Por el otro, están aquellos que, con sistemas de apoyo adecuados, pueden manejar estas situaciones relativamente bien. En el medio, hay gran cantidad de niños y familias que se encuentran bajo mucha presión y manejan la situación como pueden.

## Evaluando los factores de riesgo para los niños y familias de las personas privadas de libertad

Las investigaciones realizadas al respecto nos han ayudado a comprender los factores de riesgo e identificar las conductas y características que colocan a los niños y las familias en una situación de riesgo. El encarcelamiento de un miembro de la familia es considerado una *experiencia infantil adversa* o *negativa* (ACE, por las siglas en inglés de *Adverse Childhood Experience*). Las ACEs, durante la infancia, pueden causar daños en la estructura del cerebro en desarrollo, provocando efectos negativos duraderos en la salud emocional y física del individuo. Si durante el crecimiento de un niño (menor de 18 años) se vivencia en la casa cualquiera de las siguientes condiciones, significa que ha experimentado una ACE:

- Abuso físico o emocional recurrente o falta de atención por parte del cuidador.
- Abuso sexual.
- Un integrante de la casa adicto al alcohol o las drogas.
- Un integrante de la casa que ha sido encarcelado.
- Alguien que sufre de depresión crónica, problemas de salud mental, que se encuentra en una institución psiquiátrica o tiene tendencias suicidas.
- Una madre (u otro miembro de la familia) que es tratado con violencia.
- Familia monoparental o huérfano.

Estos ACEs fueron reconocidos por primera vez en una investigación realizada por el Dr. Vincent Felitti y Dr. Robert Anda en 1998. Esta investigación asocia 4 o más ACEs a una variedad de consecuencias negativas de salud en la vida adulta. Estas experiencias traumáticas causan lo que es denominado "estrés tóxico o nocivo", siendo este estrés el que modifica la estructura del cerebro en desarrollo y crea problemas de comportamiento y reacciones emocionales que, si no son diagnosticadas y no se les presta la atención debida, pueden acarrear inconvenientes tales como deserción escolar, adicciones e ingreso a la vida criminal.

Las experiencias infantiles adversas son comunes, aunque no son descubiertas, diagnosticadas o tratadas apropiadamente. Además, los investigadores continúan observando otros posibles indicadores de ACEs como la pobreza, niños alojados en casas de familias sustitutas o personas sin hogar.

Muchas familias con miembros encarcelados experimentan múltiples ACEs, como así también las personas que se encuentran en prisión. Los niños y familias de las personas privadas de libertad sufren generalmente pobreza, violencia en sus barrios, asisten a instituciones con deficiente calidad educativa y sufren varias formas de racismo institucional e individual.

Los niños y las familias de las personas privadas de libertad expresan sentimientos de desesperanza, pérdida, derrota, ira y/o resentimiento. En la búsqueda de relaciones interpersonales que los sostengan, pueden ser más vulnerables al abuso sexual y físico y suelen poner a prueba sus límites.

La búsqueda de formas de evadir la realidad (como las drogas y/o el alcohol) a causa del estrés tóxico y el trauma, puede conllevar a conductas criminales, de manera que precisan de la dependencia química; y la furia irresuelta alimenta estas conductas.

Dentro de lo complejas que son las circunstancias en las que viven estas familias, quienes corren riesgo constante de caer ellos mismos en adicciones, comportamientos nocivos, pandillaje, etc., intentan crear formas de protección que los blindan de estos riesgos aunque no todas logran hacerlo. Mientras las comunidades trabajan para brindar protección y satisfacer las necesidades de estas familias, las capacidades individuales y las diferentes realidades deben ser respetadas y tenidas en cuenta.

Algunos progenitores encarcelados eran atentos y estaban involucrados en la crianza de sus hijos antes de su ingreso a prisión. Otros, no tan comprometidos, estaban desconectados de sus hijos y continúan dicho patrón adentro de la cárcel. Algunos comienzan a construir una relación con sus niños una vez que son encerrados.

Otros parecen involucrarse mientras están encarcelados pero tienen una gran dificultad en mantener la relación una vez en libertad. Algunos hombres y mujeres suelen distanciarse de sus familias mientras permanecen en cárcel. A menudo lo hacen como una estrategia de protección y no por una falta de interés o amor.

Cada padre privado de libertad, en libertad condicional, niño y miembro de la familia lidia con el encarcelamiento de una forma particular e individual. Las personas privadas de libertad y sus familias nos recuerdan que cada familia es única y que muchos factores influyen en la capacidad de ésta para hacerles frente al encarcelamiento y la liberación de uno de sus miembros.

## **Factores que limitan a las familias a enfrentar problemas**

- Apoyo comunitario vs. aislamiento: urbano, suburbano o rural.
- Estabilidad económica.
- Capacidad emocional y salud de los cuidadores.
- Calidad de la escuela del niño.
- Satisfacción laboral (adolescente y adulto).
- Recursos de la comunidad.
- Espiritualidad del niño y la familia.
- Prejuicios raciales y étnicos.

## Factores que protegen a los niños y a las familias

Los factores protectores son personas y cosas que defienden o alejan a los niños y a las familias de ciertos riesgos, aumentan la capacidad de supervivencia y pueden promover un desarrollo saludable a pesar de los riesgos.

Las investigaciones sobre resiliencia explican que existen tres factores preponderantes en aquellos niños expuestos a riesgos múltiples y que logran desarrollarse con éxito:

- Relaciones cercanas con uno o más adultos que se preocupan por ellos.
- Relaciones interpersonales con otros adultos que les dan amor y cariño.
- Actividades que desarrollan aptitudes y confianza.
- Mantener los lazos familiares con los padres y otros miembros de la familia.
- Creencia en un poder superior, espiritualidad y/o afiliación con una comunidad religiosa.

La gente y los programas de ayuda social pueden influir positivamente en la vida de los niños y familias de las personas privadas de libertad; pueden funcionar como factores protectores. Las personas resilientes son capaces de afrontar dificultades, de recuperarse de situaciones emocionales negativas y de ejercer una influencia positiva en la vida de los otros.

El mantener lazos cercanos con los padres privados de libertad, sus cuidadores, padre, madre u otros miembros adultos de la familia contribuyen a la resiliencia del hijo de la persona privada de libertad.

Los programas que ayudan a los niños y familias de las personas privadas de libertad prestan atención a las necesidades y son relevantes en la vida de las familias a las que sirven, asociándose con los miembros de la familia para encontrar soluciones a los problemas y apoyar a los niños y a las familias sin juzgar o criticar al miembro de la familia en prisión.

## ¿Qué otras cosas ponen riesgo a las familias?

Los siguientes factores de riesgo, cuando se suman al encarcelamiento paterno, aumentan la tensión y el impacto negativo en los hijos de los privados de libertad.

- Abuso físico, sexual, psicológico.
- Pobreza, desempleo o subempleo del progenitor.
- Racismo o discriminación.
- Baja calidad educativa (progenitor y/o niño).
- Alcoholismo (niño o progenitor).
- Abuso de drogas/adicción (niño o progenitor).
- Casa deteriorada o inhabitable.
- Involucramiento en pandillaje.
- Víctimas de delincuencia.
- Actividad delictiva (niño o progenitor).
- Encarcelamiento del progenitor o cuidador.
- Trauma, violencia, abuso, terrorismo u otras circunstancias de amenaza a la vida.
- Rechazo del progenitor.
- Severidad paterna.
- Bajo peso al nacer.
- Nutrición deficiente.
- Atención médica deficiente.
- Enfermedad mental del niño o del progenitor.
- Progenitores ausentes.
- Problemas maritales (progenitores).
- Divorcio.
- Familia monoparental (progenitor o adolescente).
- Falta de apoyo social (niño o progenitor).
- Falta de buenos modelos (niño o progenitor).
- Prohibición para mantener relaciones y/o actividades interpersonales.
- Pérdida o pérdida repetida.
- Sensación de impotencia individual, familiar y comunitaria.

Para mayor información sobre los ACEs, ver el siguiente enlace:

**<http://acestudy.org/>**

Para mayor información sobre el estrés tóxico y el cerebro en desarrollo, ver:

**[http://developingchild.harvard.edu/key\\_concepts/toxic\\_stress\\_response/](http://developingchild.harvard.edu/key_concepts/toxic_stress_response/)**

Para mayor información sobre factores de protección, dirigirse al siguiente enlace:

**<http://www.cssp.org/reform/strengthening-families/the-basics/protective-factors>**

Para mayor información acerca de las formas en las que la comunidad puede ayudar, ver: *Responding to Children and Families of Prisoners: A Community Guide*, escrito por Ann Adalist-Estrin y Jim Mustin, Family and Corrections Network, editores.

---

## **SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA BIBLIOTECA**

Los capítulos que forman parte de esta compilación pueden ser descargados individualmente y de manera gratuita del sitio web del Centro Nacional de Recursos para Hijos y Familias de personas encarceladas de la Universidad Rutgers Camden, [nrccfi.camden.rutgers.edu](http://nrccfi.camden.rutgers.edu).

Se permite y promueve su copia, siempre que se respete el material y no se utilice de manera comercial. El Centro pide disculpas por no contar con presupuesto para el envío de copias gratuitas.

Ante cualquier duda o comentario puede escribir a:

*The Children of Incarcerated Parents Library* a Rutgers University Camden, 405-7 Cooper Street, Room 103, Camden, NJ 08102-1521. Tel: 856-225-2718 / Fax: 856-225-6435.

## **AGRADECIMIENTOS**

La Biblioteca sobre Hijos de Padres encarcelados fue inicialmente financiada gracias a una donación de la Fundación Robert Wood Johnson con apoyo adicional de la *Catholic Campaign for Human Development*, y por contribuciones del *Jack DeLoss Taylor Charitable Trust* y de la *Heidtke Foundation*.

Las organizaciones que nos patrocinan son:

- Alpha Phi Alpha Fraternity, Inc.
- Southern Region, Children and Family Networks.
- Hour Children.
- The National Practitioners Network for Fathers and Families.
- The Osborne Association.

Se extiende un agradecimiento especial a The Osborne Association, Nueva York, por permitir la revisión y publicación de material de sus folletos llamados: *How Can I Help?* (¿Cómo yo puedo ayudar?).

Para mayor información sobre *Stronger Together Handbooks* (2014), dirigirse a [www.osborneny.org](http://www.osborneny.org).

Traducción original: Maria Cristina Alvite (2008).

Traducción, revisión y edición: Maria Eva Dorigo (2015).

Colaboración: Mariana Morán.